

LA «HISTORIA RODÉRICI» Y SU FECHA DE REDACCIÓN

Un códice escrito en letra de finales del siglo XII o principios del XIII contiene un texto interesantísimo para conocer la vida histórica de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.¹ Una edición correcta la debemos a don Ramón Menéndez Pidal, así como el estudio de fuente tan importante para estudiar el siglo XI.²

La «Historia Roderici» habla de la vida militar del Cid en Castilla (1063-1079), su primer destierro en el reino musulmán de Zaragoza (1080-1084), la sumisión del Levante (1089-1094) y los últimos años del héroe (1097-1099).³ Los detalles son amplísimos y constituyen la fuente única quizás para conocer la historia de las tierras de lo que más tarde integraría la Corona de Aragón.

Aparte el problema de veracidad que plantea este texto,⁴ se admite que fue escrito antes de diciembre de 1118, ya que el autor no dice que Zaragoza fuese una ciudad cristiana. Y aun es posible que se escribiese antes de julio de 1110, ya que el autor de la «Historia Roderici» señala que Valencia fue conquistada por los almorávides, mientras que «Zaragoza y Lérida son todavía el extremo de la Hispania musulmana, y ese extremo está libre de los almorávides gracias a la acción del Campeador». ⁵ Zaragoza y Lérida fueron conquistadas por los almorávides después de junio del año 1110. Este es el argumento —único— que sirve para precisar la cronología de la historia cidiana. Vamos a ver que es absolutamente inútil y que esta crónica se escribió muchos años más tarde. Hay muchos datos que confirman una cronología tardía, cronología limitada por el hecho de estar copiada por un amanuense de los últimos años del siglo XII o los primeros del XIII.⁶

Los almorávides.—Los almorávides se citan frecuentemente en la «Historia Roderici»: era lo natural, ya que el Cid luchó contra ellos. Y siempre se designan con el nombre de *moabitae*.⁷

¹ Contiene la «Historia Roderici», que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

² Cfr. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid* (Madrid 1947, 4.ª edición), páginas 904-969.

³ *Ibidem*, 911-914.

⁴ *Ibidem*, 909-910, que considera veraz esta crónica, tanto como puede serlo un coetáneo.

⁵ *Ibidem*, 916-917.

⁶ La fecha del códice ha sido dada por su editor, pág. 904.

⁷ Véase las referencias —ocho— que recoge MENÉNDEZ PIDAL en el índice.

Poco después de conquistar El Puig, cerca de Valencia la «Historia» señala que «homines ergo Ualentie qui de morte euaserant, erant subditi illis barbaris qui dicebantur moabite, et sub eorum imperio se habebant, et apud illos mystice manebant». ⁸ ¿Aquellos bárbaros que se llamaban almorávides? ¿Se llamaban? Luego ya no se llaman en el momento de redactar la «Historia Roderici»: esto es, la fuente cidiana se escribía cuando los almorávides habían desaparecido de la Península, después de 1144, fecha admitida tradicionalmente como última del dominio almorávide, que inmediatamente sería sustituido por la ola almohade. ⁹

Esta frase permite suponer que la «Historia Roderici» se escribió después de 1144.

Los reyes de Córdoba y Sevilla.—Alfonso VI de Castilla envió (1079) al Cid a Sevilla para cobrar parias a su monarca: la noticia la da así el texto cidiano: «Interea namque rex Aldefonsus (VI) nuntium eum (al Cid) pro paria sua ad regem Sibille et ad regem Cordube misit.» ¹⁰ La redacción se debe al autor del texto original, pues está confirmada por la *Primera Crónica General*. ¹¹

Pero cuando el Cid fue a Andalucía a cobrar tales parias, Sevilla y Córdoba obedecían conjuntamente al famoso Motamid (1070-1091). Se pretende que el autor se equivocó al suponer la existencia de dos reyes en vez de uno (Menéndez Pidal), pero también cabe la posibilidad de que el autor escriba en una época durante la cual Córdoba y Sevilla obedecían a dos autoridades diferentes y se desorienta en su construcción histórica por un hecho coetáneo o reciente. En tal caso hay que averiguar la fecha o fechas durante las cuales Córdoba y Sevilla estuvieron separadas. La sorpresa es grande, pues confirma la que nos hacía presuponer la mención de esos almorávides «que se llamaban».

Sevilla y Córdoba permanecieron unidas bajo la misma autoridad durante el dominio de Motamid y luego de los almorávides, hasta el año 1144. Entonces Sevilla obedeció a Abd al-Aziz, y a Isa, hermanos de al-Madhi, mientras Córdoba alcanzaba su independencia con Hamdin ben Mohamed ben Hamdin (1144-1145), que sería destronado por Ibn Hud Sayf al-dawla (el Zafadola de nuestras crónicas) con la ayuda de Alfonso VII el Emperador (1145); inmediatamente sería repuesto el aludido Hamdin (1145-1146), y por fin gobernaría el valí almorávide Yahya ben Ganiya (1146-1148), hasta que ese mismo año 1148 se lograba nuevamente la unidad bajo dominio almohade. ¹²

Desde 1144 hasta 1148 Córdoba y Sevilla tuvieron regímenes diferentes. ¿Influyó esta circunstancia en la redacción de la noticia que presenta al Cid cobrando las parias de los reyes de Sevilla y de Córdoba, cuando la realidad histórica es que sólo había en 1079 uno para ambas ciudades? En este caso, la «Historia Roderici» sería posterior al año 1144.

⁸ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *La España del Cid*, 956.7

⁹ Cfr. CODERA, *Decadencia y desaparición de los almorávides en España* (Zaragoza, año 1899).

¹⁰ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *La España del Cid*, 921.12-13

¹¹ La *Primera Crónica General* da la misma noticia, con la existencia de un rey en Sevilla y otro en Córdoba (Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 921, nota 1).

¹² Sobre esta separación y problemas históricos, vid. la mencionada obra de CODERA.

La transmisión manuscrita de títulos catalanes.—El año 1082 se produjo una coalición de la nobleza catalana contra el Cid para ocupar Almenar, cerca de Lérida. La «Historia Roderici» dice: «Alfagit autem conuenit se cum comite Berengario et comite Cerdaniense, et cum fratre comitis Urgelensis et cum potestatibus, uidelicet Uesaldonensi et Inpurdanensi et Rocinionensi atque Carcasonensi, habuitque cum eis consilium huiusmodi, quod omnes isti uenirent pariter cum Alfagit et obsiderent supradictum castrum Almanara.»¹³

Copiamos el texto rehecho por Menéndez Pidal, que no coincide en algunos nombres propios con los dados por los manuscritos utilizados.

Las diferencias están en la lectura Cerdaniense y Uesaldonensi: un manuscrito lee «Cardauiese» y otro «Corduuiense», en vez del «Cerdaniense» que ha reconstruido acertadamente Menéndez Pidal. En el segundo caso, la rectificación «Uesaldonensi» también es correcta, aun cuando los dos manuscritos que contienen esta crónica leían «Usason».¹⁴

Esto es, el autor de la «Historia Roderici» conocía perfectamente la existencia de títulos de los condes o potestades de Urgel, Ampurias, Rosellón y Carcasona, aparte de Barcelona. Y desconocía —o no le decían nada— los de Cerdaniense y Uesaldonensi (Cerdaña y Besalú). Y da la coincidencia de que los títulos de Barcelona, Urgel, Ampurias, Rosellón y Carcasona se utilizaron ininterrumpidamente durante los siglos XI y XII. En cambio, los títulos de conde de Cerdaña o de Besalú se quitaron de la circulación tan pronto como tales condados se incorporaron a la casa condal barcelonesa: el último que utilizó el título de conde de Besalú fue Bernardo III (1107-1111); el último conde de Cerdaña fue Bernardo Guillermo (1109-1117). Los dos fueron sucedidos en sus respectivos condados por el barcelonés Ramón Berenguer III.

Hay buena lectura donde los condes continuaron independientes a lo largo del siglo XII; hay lectura deficiente en los títulos condales que se incorporaron al casal de Barcelona. La «Historia Roderici» sería, pues, escrita después de desaparecer del uso corriente los títulos de Cerdaniense y Uisildunensi, esto es, después de los años 1111-1117.¹⁵

Aragonensis.—Esta crónica cita con frecuencia a los reyes de Aragón. En algunos casos les da título: a Sancho Ramírez (1063-1094) lo denomina cuatro veces «rex Aragonensis» y dos «rex Aragonensium». A Pedro I (1094-1104) lo titula dos veces «rex Aragonensis».¹⁶

Es evidente que el autor de la «Historia Roderici» conocía las palabras de las intituciones reales aragonesas. Da la coincidencia de que ambas han sido utilizadas

¹³ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *La España del Cid*, 925.

¹⁴ *Ibidem*, 925, aparato crítico y nota núm. 1.

¹⁵ La lectura «Cardauiese», que se ha relacionado con Cardona en la *Primera Crónica General*, permite suponer que cuando se escribía tal nombre estaba en primera línea de la popularidad el vizconde de Cardona, que efectivamente tuvo importancia desde mediados del siglo XII.

¹⁶ Sancho Ramírez es denominado «rex Aragonensis» en las págs. 924,¹⁰ 928,²⁴ 952¹⁷ y 960;²⁴ es denominado «rex Aragonensium» en páginas 941⁸ y 953.² Pedro I sólo aparece con la intitución «rex Aragonensis»: está en las págs. 960²⁸ y 961.¹⁰

por los monarcas de Aragón. Pero un examen de la cronología y de la diplomática coetánea arroja y anula absolutamente la cronología que se atribuía a esta fuente cildiana y confirma la tardía que hemos sospechado a través de las líneas precedentes.

La evolución de las intituciones de los reyes de Aragón durante el siglo XI las he estudiado en otro lugar.¹⁷ A principios del siglo XII Pedro I se sigue titulado «rex Aragonensium». ¹⁸ Alfonso I el Batallador utilizó la misma fórmula. ¹⁹ Y Ramiro II el Monje también se denominó durante su corto reinado «rex Aragonensium». ²⁰ Sólo a partir de Alfonso II (1162-1196) la intitución de los monarcas cambió y tomó la fórmula «rex Aragonensis», ²¹ si bien el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona gobernó Aragón con el título de «princeps Aragonensis». ²²

Sólo, pues, desde 1137 —fecha del comienzo de Ramón Berenguer IV como «princeps Aragonensis»— se vulgarizó el uso de tal intitución; sólo después de 1137 pudo escribirse la «Historia Roderici».

¿Cuándo se escribió esta crónica?—Con seguridad, después del año 1137, visto el título que da a los reyes aragoneses, aunque ya indicamos que los títulos de los condes de Cerdeña y Besalú, mal transmitidos, invalidaban la tradicional fecha de 1110. Sólo después de 1137 pudo llamar «rex Aragonensis» a Sancho Ramírez o a Pedro I.

Esta fecha nos lleva a tener en más seria consideración la de 1144 que ofrecía la mención de los almorávides «que se llamaban» —y podemos considerarlos desaparecidos ese año—, o la diversidad de reyes supuestos para el año 1079 en Córdoba y Sevilla, diversidad que sólo se produjo a partir del año 1144.

¿Hay alguna fecha tope anterior a la cual pueda considerarse escrita la «Historia Roderici»?

La «Historia Roderici», que conocemos a través de una copia en letra llamada carolina, estuvo antes copiada en letra visigótica: lo demuestra el hecho ya reseñado por Menéndez Pidal de leer «Suggiz» el apellido «Saggiz», que con la abreviatura que llevaría equivaldría a «Sanggiz». Y es sabido que la *a* y la *u* visigóticas se confunden fácilmente. ²³ También es fácil confundir la *b* visigótica con la *h*, según como acabe el trazo curvo de esta última letra. Y esta confusión se da en el manuscrito más antiguo, donde lee «Abulphatab» donde debe leerse «Abulphatah». ²⁴

¹⁷ Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra* (Pamplona, 1960), págs. 175-182.

¹⁸ Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra* (Zaragoza, 1951), págs. 187-188.

¹⁹ Cfr. cualquier documento de este monarca. La cronología de sus distintas intituciones las he señalado en *Diferenciación de las monedas atribuidas a Alfonso el Batallador y Alfonso II de Aragón*, en «Caesaraugusta», núm. 11-12 (Zaragoza, 1958), págs. 91-92.

²⁰ Vid. los documentos emitidos por este monarca en la *Colección diplomática de Ramiro II el Monje* que publicará en breve FEDERICO BALAGUER.

²¹ Cfr. UBIETO ARTETA, *Diferenciación de las monedas*, pág. 92.

²² A partir de 1137 todos los documentos de Ramón Berenguer IV presentan esa intitución. Vid. cualquier documento auténtico suyo.

²³ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *La España del Cid*, pág. 905.

²⁴ *Ibidem*, 963.²⁰

En este caso tenemos la suerte de que coinciden el final del uso de la letra visigótica en tierras aragonesas —Menéndez Pidal ha señalado que el autor de la «Historia Roderici» era un clérigo aragonés o ilderdense—,²⁵ con las fechas antes propuestas para este texto. Federico Balaguer ha estudiado la agonía de la letra visigótica en la documentación aragonesa y coloca en el año 1147 el último documento redactado por la cancillería de Ramón Berenguer IV en la vieja letra visigótica, aun cuando ya alternaba con la carolina.²⁶ No conocemos hasta cuándo se usó la letra visigótica en los códices aragoneses, pero todavía muy avanzado el siglo XII —aunque antes de 1160— se copiaba en tal letra el *Libro Gótico de San Juan de la Peña*.²⁷

Como puede verse por la fecha apuntada por Balaguer, otra vez vamos a parar a las fechas que indicábamos para el principio: 1144 a 1147.

Este traslado de fechas permite fijar mejor la personalidad del autor de la crónica estudiada. Sabiendo que en tierras de Lérida se dejó de utilizar muy pronto la letra visigótica, sólo en tierras de Zaragoza podía escribirse hacia 1144-1147 la «Historia Roderici».

La fijación de las fechas posibles de redacción de la «Historia Roderici» permite explicar satisfactoriamente el clima espiritual en que vivía su autor. En 1110 difícilmente podía interesar en Zaragoza una historia de la conquista del Levante;²⁸ en 1144-1147, sí.

Los problemas levantinos durante esos años interesaron vivamente a los zaragozanos, lo mismo que a todos los súbditos de Ramón Berenguer IV, pues al morir Zafadola (5 de febrero 1146) Valencia y Murcia se separaron, declarándose Abeniyad independiente en Valencia, mientras que Abdalá el Zegrí lo hacía en Murcia; pronto comenzó la lucha entre estos enemigos,²⁹ y Ramón Berenguer IV intervino en Valencia a favor de Abeniyad con un ejército, estando de regreso el 22 de abril de 1146.³⁰ La ayuda de Ramón Berenguer IV fue premiada con la concesión de múltiples derechos en tierras levantinas; es sabido que el 3 de agosto de 1146 Ramón Berenguer IV entregaba el castillo de Peñíscola a Guillermo Raimundo.³¹ Y muerto Abeniyad (21 agosto 1147), su sucesor Abensaad —conocido entre los cristianos por el rey Lobo— firmaba un tratado con Ramón Berenguer IV que encerraba

²⁵ Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *La España del Cid*, págs. 914-915.

²⁶ Cfr. FEDERICO BALAGUER, *Una nota sobre la introducción de la letra carolina en la cancillería aragonesa*, en «Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita», 3 (Zaragoza, 1954), páginas 155-161.

²⁷ Cfr. MARIANO USÓN Y SESÉ, *El libro gótico o cartulario de San Juan de la Peña*, en «Revista Universidad», XII (Zaragoza, 1935), 12-13.

²⁸ Recuérdese que es la época de apuros para los zaragozanos. Vid. JOSÉ M.^a LACARRA, *La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 de diciembre de 1118)*, en «Al-Andalus», XII (1947), 65-96.

²⁹ Cfr. CODERA, *Decadencia y desaparición de los almorávides*, 80 y 109.

³⁰ Para la intervención de Ramón Berenguer IV en Valencia, vid. A. UBIETO ARTETA, *La reconquista y población de Alcañiz*, en «Teruel», núm. 9 (Teruel, 1953), págs. 70-71.

³¹ El documento que contiene esta donación ha sido publicado por BOFARULL, *Codoín*, IV, 113-114, y por FRANCISCO MIQUEL ROSELL, *Liber Feudorum Maior* (Barcelona, 1945-1946), número 462.

un reconocimiento de vasallaje por parte del valenciano, que se obligaba a pagar cien mil miscales de oro.³²

La revisión de la «Historia Roderici» permite asegurar que está escrita después del año 1137, fecha en la que comienza el uso de la fórmula «Aragonensis» en la cancillería aragonesa. Y posiblemente se escribió antes de 1147, fecha final del uso de la letra visigótica en las tierras del valle aragonés del Ebro. Hay indicios muy fuertes para reducir tal fecha en diez años y concretarla a los años 1144-1147, cuando los almorávides estaban anulados y Córdoba y Sevilla obedecían a distintos gobernantes. Esta reducción de fechas permite también asegurar que el autor de la «Historia Roderici» no pudo ser un clérigo ildense, pues no se utilizaba durante esos años la letra visigótica en tal región, sino un zaragozano.

ANTONIO UBIETO ARTETA

³² Cfr. CODERA, *Decadencia y desaparición de los almorávides*, 120-121.